

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 36/2018

CUDAP: EXP-HCD: 0000702/2018

LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2018

OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE PARA ORACLE DATABASE

### COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación".

#### a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º del Reglamento, el cual establece:

*"Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso pública según el caso."*

#### b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 2, proveniente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, nota solicitando se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación de los "Servicios de soporte para Oracle Database".

#### c) Crédito legal

A fojas 5 tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto, siendo el costo estimado la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SEIS (\$1.406.000), IVA incluido.

#### d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 70/71 y 73/106, en copia fiel de su original, la D.CA-DIR N° 0066/18 de fecha 4 de Abril de 2018 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 72 la constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras, a fojas 108 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., y a fojas 107 y 111 las constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (10/04/2018 – 11/04/2018) en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por los artículos 30 y 88 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.





A fojas 109 consta la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 110 la respectiva constancia de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 112 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de UN (1) oferente, habiendo cotizado las firmas M.O.S.T. S.A. a fojas 113/192.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 200/202 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. M.O.S.T. S.A.: Presentó Póliza N° 661185 por \$ 68.860.-

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

Correo Electrónico	Info.ar@grupomost.com
Monto total cotizado	\$ 1.377.146,00 Fs. 113
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Forma de Pago	S/P
Constancia de Domicilio	Reconquista 656, piso 3° A – CABA. Fs. 113
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 122
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 123
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Incorporado en Registro de Tesorería.

Documentación societaria según tipo de personería	Fs 127/167 fotocopias
Cumplimiento de las obligaciones impositivas y/o previsionales	NO registra deuda.
Constancia de inscripción en AFIP	Fs. 124
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 205/208
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 125
Presentación de folletería	Fs 168/192
Garantía del bien	Fs 209

**i) Evaluación de las ofertas**

**1.- Admisibilidad y Análisis Técnico.**

Surge del informe técnico de fojas 197, llevado a cabo por la Dirección de Informática y de lo relevado, administrativa y legalmente, por la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable que la oferta presentada por la firma M.O.S.T. S.A. cumple con lo requerido en los Pliegos de Especificaciones Técnicas.

En cuanto a los requisitos formales, se ha intimado con fecha 8/05/2018 a la firma M.O.S.T. S.A. para la subsanación de la documentación omitida. Cumplido el plazo perentorio de setenta y dos horas (72) otorgado, han dado cumplimiento de lo petitionado, por lo que las mismas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.


**j) Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:


- 1. PREADJUDICAR**, por admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma M.O.S.T. S.A. **CUIT N° 30-68007599-5**, los Renglones N° 1 y N° 2 por un valor total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$1.377.146,00).

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



**RICARDO MOKRZYCKI**  
Director de Informática  
Dirección Gral. de Informática y Sistemas  
H. Cámara de Diputados de la Nación



**Luis Gonzalo Canosa**  
Comisión de Preadjudicaciones  
HCDN  
R.P. N° 1491/18



**MARTÍN LOIGO**  
Subsecretario de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

